BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año XXVIII | *Coruña, 1.º Junio de 1933* | Núm. 249

EL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MURGUÍA

INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO

Este sobrio y emotivo acto, organizado por nuestra Academia, tuvo lugar el 17 del pasado Mayo, a las doce de la mañana.

Poco antes de dicha hora salió del Palacio Municipal una comitiva que se dirigió a los jardines de Méndez Núñez para inaugurar el busto erigido en honor al Patriarca de las Letras regionales.

Figuraban en aquélla, la Corporación municipal, presidida por el Gobernador Civil señor Fentanes con el Alcalde señor Iglesias Corral y los tenientes de alcalde señores Silva, Suárez Ferrín (don Alfredo), García Fernández y Paradela. El concejal señor Wonenburger (D. Juan) conducía el pendón de la ciudad.

Concurrieron también el presidente de la Audiencia Territorial, señor del Prado; el de la Diputación Provincial, señor Insua; el Administrador de Rentas Públicas, señor López Méndez, en representación del Delegado de Hacienda, señor Fernández Diéguez; el Teniente Coronel ayudante del General Jefe de la División; los presidentes de las Academias de Bellas Artes y de Medicina, señores González Villar y Rodríguez Rouco; el de la Reunión de Artesanos, señor Carballo Fernández; el del Centro Ibero-Ameri-

cano, señor Méndez Vigo; el jefe del Archivo General de Galicia D. Angel Nieto; una nutrida representación del coro «Cántigas da Terra», con su bandera; el presidente de «El Eco», señor López Vázquez; la Junta directiva de la Agrupación Femenina Republicana, formada por la presidenta D.ª Elvira Bao de Varela, la secretaria D.ª Amparo L. Jean, y otras señoras y señoritas; y algunas otras representaciones.

Entre estas últimas, una de los vecinos de San Tirso de Oseiro (Arteijo), en cuya parroquia y lugar de Froxel nació D. Manuel Murguía. Componían esta Comisión, que presidía D. Manuel Rey Suárez, los señores D. José Naya Pan, biznieto de Antón Pan, padrino de pila de nuestro insigne historiador; D. Manuel Varela Rumbo, D. Pascual Prego Mosquera y D. Pedro Castiñeiras Lago.

Cerraban la marcha el presidente de la Academia señor Rodríguez González, con los miembros de la misma señores Lugrís Freire, Requejo (que representaba a los Académicos de Vigo), Martínez Morás, Barreiro, Casás y Cortés.

En los jardines donde se erigió el monumento, hallábase reunido numeroso público.

El Alcalde y el presidente de la Academia descorrieron la bandera regional que cubría el busto de Murguía, oyéndose entonces una gran salva de aplausos.

Luego el señor Rodríguez González leyó el siguiente discurso:

«La Academia Gallega siéntese hoy enorgullecida al ver cómo este acto, modesto y sencillo, adquiere caracteres de verdadera solemnidad al ser honrado y enaltecido por el Excmo. Ayuntamiento de La Coruña, célula de la opinión popular, y por las demás autoridades y representaciones que con su presencia le dan todo el realce que merece por su simbólica y galleguísima significación.

»No es este el momento, ni yo tengo la petulancia de exaltar la figura gloriosa de D. Manuel Murguía, cuyo primer centenario conmemoramos hoy.

»De Murguía se habló y se escribió mucho, pero todavía queda mucho más que hablar, mucho más que escribir, mucho más que conocer y sobre todo mucho más que aprender y que pensar.

»No es solamente el historiador insigne, el Patriarca de nuestras Letras, el primer presidente —el presidente perpetuo, puede decirse—, de la Academia Gallega. Es el hombre predestinado, el hombre conductor de nuestro pueblo, el primero entre nuestros



Monumento erigido a Murguía en la ciudad de la Coruña

precursores, el que ha sabido crear una conciencia colectiva con sus aleccionamientos, para que llegásemos a ser y a saber ser dueños y dignos de nosotros mismos.

»Murguía fué el sembrador del galleguismo presente y del galleguismo futuro, del galleguismo racial y «enxebre», y uso este vocablo tan nuestro, porque no encuentro en el idioma castellano otro que de manera tan justa exprese ese concepto esencialmente gallego.

»La semilla espiritual del alma gallega corre tan copiosa e intensamente por las obras de Murguía, y ha prendido de tal modo en Galicia, que no sólo ha llegado a su completa floración sino que está ya en plena fructificación sazonada y óptima.

»Y como mis palabras no pueden ni quieren ser un panegírico de Murguía, porque Murguía no lo precisa, me limito al objeto que aquí nos congrega.

»Señor Alcalde de La Coruña: por la altísima representación de esta ciudad, que tan digna y celosamente ostentáis con vuestros juveniles entusiasmos, la Academia Gallega cumple el deber, que es un honor, de entregar a este pueblo hidalgo, por vuestra mediación, el sencillo monumento que conmemorará el primer centenario del nacimiento de D. Manuel Murguía y que se ha erigido en estos hermosos jardines con la cooperación de las Corporaciones municipales y provinciales de las principales ciudades de Galicia.

»El viejo abolengo democrático de esta capital acogedora, hospitalaria, generosa, cordial y admirable, es garantía segura de que el nombre y la figura venerables de Murguía merecerán en todo tiempo el don supremo de la admiración y de los respetos populares, que por algo La Coruña es gallega de hoy, gallega de antaño y gallega de siempre, y por algo aquí han nacido y cobrado vida y calor todas las empresas del espíritu inspiradas en el santo amor a nuestra tierra.

»Y termino dirigiéndome en nombre de la Academia Gallega a cuantos me escucháis para rogaros que fomentéis la veneración a Murguía, y para deciros con toda sencillez: Señoras y señores: muchas gracias.»

Fué muy aplaudido el señor Rodríguez González.

Habló a continuación el Alcalde, señor Iglesias Corral, diciendo que nunca había sentido más intensamente la emoción de representar al pueblo coruñés que en este acto en que la capital de

Galicia ofrenda un tributo de recuerdo, de admiración y de justicia a una figura tan excelsa y prócer en la vida espiritual de la región.

Ejemplo y enseñanza, orientación y guía, en la labor ingente, en el fervor patriótico, nos ofrece el insigne Murguía, que el pueblo ha de recoger para sentirse más compenetrado con su sér, con su misión, y su destino.

Recuerda la frase de Walt Whitman de que «se va al porvenir», e inspirado en ella el señor Iglesias Corral hizo un bello párrafo, diciendo que para ir hacia el futuro hemos de ejemplarizarnos en las conductas-guías de aquellos hombres que amaron hondamente a su tierra y vislumbraron su porvenir.

Se produjo en términos optimistas con respecto al futuro de Galicia, en la que se advierte desde hace años un evidente renacimiento político, artístico y cultural que permite abrigar fundadas esperanzas de que las aspiraciones de aquellos precursores no han de quedar defraudadas, sino que las superará la realidad.

Hizo notar cómo la Coruña, dando con ello uan prueba de su fina sensibilidad, sabe honrar a las figuras preeminentes de Galicia, inmortalizando su recuerdo, custodiando devotamente sus cenizas, cual ocurre en el caso de Curros Enríquez y en el de Murguía, y rindiendo un culto perenne y acendrado a su memoria y a su obra, y estimó que este culto a los muertos ilustres es precisamente una de las características más acusadas de la gran capacitación espiritual de esta ciudad.

Termina exaltando la personalidad de Murguía y elogiando la iniciativa de la Academia Gallega de honrar su memoria.

El señor Iglesias Corral fué muy aplaudido y felicitado por su discurso.

Luego las señoras de la Agrupación Femenina Republicana depositaron al pie del monumento hermosos ramos de flores con cintas de los colores nacional y regional.

También la Comisión de vecinos de Oseiro colocaron una bellísima corona de la que pendían cintas de los mismos colores, con la siguiente dedicatoria: «LA PARROQUIA DE OSEIRO A SU ILUSTRE HIJO MANUEL MURGUÍA».

En nombre de los comisionados, D. Manuel Rey Suárez pronunció el siguiente emocionado discurso:

«Representando en estos momentos a una Comisión de entusiastas vecinos de la parroquia de Oseiro, en una de cuyas aldeas



OSEIRO. —Lugar de Froxel. Casa donde nació Manuel Murguía

modestas —la de Froxel— nació el genio de las letras gallegas don Manuel Murguía, tengo el honor de saludar en nombre de la misma a las respetables autoridades, a las apreciables damas y al pueblo en general.

»Después de tan humilde saludo, solamente vengo a decir que la parroquia de Oseiro, como cuna nativa del ilustre historiador, y velando por sus tradiciones históricas, no podía sustraerse de concurrir con su sencilla ofrenda que, como un cariñoso beso de amor, venimos a tributarle en esta culta ciudad, depositándola al pie de este hermoso y significativo monumento. Pues si un día manos piadosas de los vecinos de dicha parroquia prodigaron con celo cristiano a una afligida madre, cariñosos cuidados en difíciles momentos de ansiedad y de aflicción, colmando de besos al nuevo infante que había dado a luz, muy justo es, que prosiguiendo nuestra proverbial hidalguía, vengamos, cien años después, a contemplar el busto de aquel que fué hermano nuestro y a coronarle de flores.

»Solamente ahora suplicamos al pueblo de La Coruña que toda vez que estas flores tienen una doble misión que cumplir, que las recojáis y amorosamente las depositéis, antes que se pongan mustias, sobre la tumba que entre árboles y más perfumadas flores duerme el sueño eterno el historiador de Galicia y hermano nuestro Manuel Murguía.»

Fueron premiadas con aplausos las sinceras palabras del señor Rey Suárez.

Seguidamente se dió por terminado el acto.

* * *

La mayoría de los Académicos residentes en diversas ciudades gallegas telegrafiaron adhiriéndose al acto del homenaje.

También enviaron expresivos telegramas de adhesión las Comisiones de Monumentos de Lugo, Orense y Pontevedra; los delegados de Bellas Artes de las provincias de Orense y Pontevedra, respectivamente, D. Marcelo Macías y D. Casto Sampedro; los cronistas de Santa Marta de Ortigueira y de Vigo, D. Federico Maciñeira y D. Avelino Rodríguez Elías; el Gobernador Civil de Pontevedra, D. Angel del Castillo; el presidente de la Diputación de la misma provincia, D. Vicente García Temes, en nombre de la Comisión gestora; el Alcalde de Santiago, señor López Pol; el presidente y secretario del Colegio Pericial Mercantil de Vigo, señores

D. Marcelino Martínez Morás y D. Emilio Tettamancy, respectivamente; la redacción del *Faro de Vigo* y otras muchas entidades y personas.

Entre los concurrentes al acto se distribuyó un folleto elegantemente editado por la Academia, conteniendo un magnífico retrato de Murguía y diferentes trabajos, los cuales aparecen reproducidos en el número anterior del BOLETÍN.

* * *

En el resto de Galicia, especialmente en Orense y Vigo, fué igualmente solemnizado con diferentes actos el primer centenario del nacimiento de Murguía, al mismo tiempo que la Prensa periódica de toda la región dedicaba sentidos artículos en conmemoración de tan señalada fecha.

EL CENTENARIO DE MURGUÍA EN BUENOS AIRES

En la capital de la Argentina también se rindió tributo, de una manera brillante y patriótica, a aquella gloriosa efemérides, debido a la iniciativa del Centro Gallego de dicha ciudad.

Celebróse el acto con la asistencia del Excmo. Sr. Presidente de la República y de su esposa, a quienes acompañaba el Ministro de Marina de la nación, el Embajador de España y otras elevadas autoridades y personalidades de los dos países.

La llegada del Jefe del Estado al Teatro Cervantes, donde se celebraba la velada, fué acogida con una prolongada y entusiasta ovación, varias veces repetida durante la fiesta.

Toda la Prensa periódica de Buenos Aires publica extensas reseñas del homenaje. En la imposibilidad de recogerlas todas, transcribiremos la que se halla inserta en la *Revista del Centro Gallego* de la mencionada capital:

«La rememoración justiciera tributada al insigne patricio don Manuel M. Murguía en el Teatro Cervantes, con motivo de cumplirse el primer centenario del natalicio de tan ilustre conterráneo, no sólo marcó un perenne surco en los anales de la colectividad, —pues significa la absoluta compenetración de esta Galicia en América con cuanto tienda al prestigio de la raza—, sino que adquirió



Santuario de Pastoriza donde fué bautizado
Manuel Murguia

también los significativos contornos que merecía el recuerdo a nuestro gran patriarca, cuyo venerado nombre légase, de generación en generación, como el más elevado exponente de nuestra raza.

»Si a todo ello agregamos la noble y digna solidaridad argentina al acto que se realizaba, solidaridad puesta de manifiesto no sólo por la Prensa y literatos de notorio relieve, sino también con la honrosa presencia del más alto dignatario argentino y otras autoridades, puede decirse que el gran hombre a quien se dedicaba la emotiva velada, tuvo en esa noche uno de los homenajes más trascendentales tributados a su imperecedero recuerdo.

»Murguía, el prócer, compañero de aquella otra gloria regional, Rosalía Castro, que además de prócer era santa, recibió en la inolvidable noche del Cervantes, y conjuntamente con el recuerdo de la colectividad gallega, el homenaje de la Argentina, que quiso rendirle también su cendal de rosas espirituales, comprendiendo que hombres de tal magnitud son dignos de la universal admiración.

»*El festival.*—Presentaba esa noche el Teatro Cervantes un grandioso aspecto. En el palco avant-scéne de la derecha, se hallaba el Presidente de la República, general Agustín P. Justo, acompañado del ministro de Marina, contralmirante J. Casal, con su distinguida familia, y el edecán de servicio. El primer magistrado fué recibido a la puerta del teatro por las autoridades del Centro y la comisión de recepción nombrada al efecto, siendo acompañado hasta el palco oficial.

»En el otro palco avant-scéne, se hallaban el Embajador de España D. Alfonso Dánvila, ministro consejero señor Fiscovich, cónsul general señor Enrique de Luque, y los agregados a la Embajada.

»En otros palcos tuvimos la grata satisfacción de ver a las siguientes personalidades argentinas y españolas: senador nacional, Dr. Alfredo L. Palacios; diputado, ingeniero Alejandro A. Bunge; vice-presidente del Consejo Deliberante, señor Reinaldo Elena; subsecretario de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Rafael Bielza; Dr. Augusto Cortina, arquitecto Pablo Moreno, Dr. Alberto Caeiro, Dr. Luis Ricci, Dr. Juan José Beretervide, Dr. Reinaldo López Ramírez; señores conde de Guadalhorce, Rafael Velhis, Antonio Maura, Ramón Cabezas, José Villamarín, Dr. Juan Salleras, doctor Francisco Durá, y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar en los instantes de escribir esta crónica.

»Se inició el espectáculo con la ejecución, por la nutrida orquesta que dirigía el maestro Rafael Palacios, del Himno argentino, marcha de Riego e Himno Gallego, abriendo a continuación el acto nuestro presidente D. Laureano Alonsopérez, quien se refirió a la personalidad de Murguía.

»Acallados los aplausos con que fueron acogidos los oportunos términos del señor Alonsopérez, la orquesta interpretó el intermedio de *A meiga*, del maestro Guridi, cantando, a continuación, el tenor José Vales las melodías gallegas *Terriña*, de Paz Hermo, y *Unha bágoa*, de Sánchez Iglesias. Inútil será decir que el exquisito tenor gallego fué aplaudido cariñosamente por su delicada interpretación de la música regional, que modula con cautivador sentimiento.

»El periodista D. José R. Lence, disertó después sobre *Murguía periodista*, pronunciando una interesante conferencia.

»A la disertación del señor Lence, que fué premiada por los aplausos de la selecta concurrencia, siguió el cuadro típico criollo que dirige D. Juan Más, interpretando un lucido patio gaucho, para finalizar con el pericón nacional, en el que las banderas argentina y española se unieron en medio de grandes aplausos.

»Dió comienzo la segunda parte con la ejecución, por la orquesta, de la *Rapsodia gallega número 1*, del recordado maestro Paz Hermo, interpretada con perfecta sonoridad de matices por los sesenta profesores que actuaban esa noche.

»Siguió a continuación un dúo de arpas por la notable profesora señorita Eduarda M. Parravicini y la señorita Enriqueta Tesone, que interpretaron en medio de una religiosa atención, el bellísimo *Addagio*, de Thomas, siendo aplaudidas colurosamente al finalizar su delicado recital.

»Sobre la *Significación de Murguía* disertó después el poeta D. Xavier Bóveda, cuyo discurso fué muy aplaudido.

»José Rodríguez de Vicente, el popular «Joselín», salió a escena para recitar dos de sus jocosas y a la vez filosóficas interpretaciones: *O difuntiño* y *As duas santas*. Rodríguez de Vicente, que estudió con una constancia envidiable el espíritu de nuestros mariñáns, los viejos lobos de mar y de los petrucios del agro gallego, sabe interpretar como nadie la enjundiosa ironía de las gentes del pueblo. Los prolongados aplausos tributados, así se lo demostraron elocuentemente.

»Después de un pequeño intervalo, dado lo avanzado de la

hora, se inició la tercera parte del programa con la ejecución, por la orquesta, de la popular *Alborada gallega,* de Veiga, que siempre escuchamos con fervorosa emoción, ya que constituye algo así como nuestro verdadero himno espiritual.

»*Patrulla española,* de Tedeschi, y *Mazurka,* de Schüecker, fueron interpretadas irreprochablemente por un conjunto de arpas a cargo de las distinguidas señoritas María Luisa Adamoli, María Angélica Alvarez, Mercedes Hausheer Belgrano, Adela Palazzo y Enriqueta Tesone. Delicado gusto y un perfecto dominio del poético instrumento, demostraron cumplidamente en su interpretación estas gentiles señoritas, que honran a su profesora, la señorita Eduarda M. Parravicini.

»El distinguido escritor argentino D. Enrique de Gandía, gran enamorado de nuestro región y de sus valores, habló a continuación sobre el tema *Murguía historiador.* Fué una interesantísima y documentada disertación, tanto por el perfecto conocimiento que demuestra el escritor argentino sobre nuestras glorias regionales, como por el intenso amor que sus palabras significan.

»Acallados los aplausos con que fué premiada su interesante disertación, el coro «Lembranzas de Ultreya» cerró el espectáculo interpretando varias canciones y bailes regionales. Esta notable agrupación artística, que, no obstante su aun reciente fundación, ha conseguido ya muchos triunfos, sumó uno más, y bien merecido por cierto, en la noche del Cervantes, recibiendo innumerables pruebas del interés con que el público vió su valiosa actuación.

»En resumen, una velada artístico-literaria, que, al honrar al Centro Gallego de Buenos Aires, honra por igual a la colectividad que, interpretando el rememorativo homenaje, quiso unir su presencia al mismo, dando con ello una prueba de cultura y de galleguismo, que cuando sea conocida en nuestra amada región será elogiosamente comentada.»

La propia revista inserta íntegros los hermosos discursos de los señores Alonsopérez, Lence, Bóveda y Gandía, y contiene también varios fotograbados, entre ellos el de la llegada del Presidente de la República al Teatro Cervantes, acompañado de los miembros de recepción; otro del mismo Jefe del Estado con el ministro de Marina en el palco presidencial; el coro «Lembranzas de Ultreya»; aspecto del salón durante la velada; cuadro criollo que tomó parte en la fiesta; la profesora Eduarda M. Parravicini y sus

discípulas, que también coadyuvaron al mejor éxito del festival; parte de los componentes de «Lembranzas de Ultreya» haciendo guardia de honor ante el retrato de Murguía; retratos de los señores Alonsopérez, Lence, Bóveda, Gandía y el tenor Juan Vales, y otras muchas ilustraciones.

LA TEOLOGÍA EN LOS SEMINARIOS DE GALICIA

(CONCLUSIÓN)

Seminario de Orense

Comenzaron las diligencias para la erección de este Seminario a raíz de la expulsión de los jesuítas, cediendo la Corona, a instancia del obispo D. Francisco Galindo, el edificio que habían ocupado aquellos religiosos.

Por real cédula de 2 de Marzo de 1772 se ordenó a D. Alonso Francos Araújo, sucesor en la sede del señor Galindo, que previo asentimiento del Cabildo catedral, procediese a prorratear sobre los beneficios de aquella diócesis cierta cantidad, que no exceda del 1 por 100, para la dotación del Seminario. En la recaudación de fondos y reparación y adaptación del edificio, «con grande gasto por la compra de casas y obra interior y exterior muy considerable», según informaba el señor Quevedo y Quintano (D. Pedro), se invirtieron más de treinta años, y fué especial providencia que se mantuviese este prelado al frente de aquella diócesis más de cuarenta (1776-1818) para que no se abandonase la empresa.

Entretanto los estudios de gramática y teología se cursaban en el convento de San Francisco, donde se trataba de poner además, estudios de filosofía como los hubo antes, según informe remitido en 1785 por el Ayuntamiento al Consejo.

El Seminario estuvo en condiciones habitables para 1804. A 2 de Febrero remitía el señor obispo a Madrid el auto proveído el día anterior para la erección del Seminario conciliar y clerical, bajo el patronato de San Fernando, donde se consigna que, a 8 del mes anterior, tuvo lugar en él la entrada de dieciséis seminaristas. La inauguración oficial se verificó dos días después, a 4 de Fe-

brero, haciendo el prelado durante diez días vida común con los colegiales para dejar bien afianzada la disciplina.

En cuanto a estudios, informa el mismo prelado al Consejo, en Mayo de 1805, diciendo que tenía establecidas ya nueve cátedras, a saber: dos de filosofía, sirviendo de texto las *Instituciones* de Lorenzo Altieri, con plan de establecer otra en el curso siguiente para los del tercer año; dos de *Lugares Teológicos* (mañana y tarde), por Gaspar Juenin; dos de *Teología Escolástica,* por la *Suma* del padre Francisco de Henao, minorista; una de *Concilios,* por el compendio de Cobasucio; otra de *Sagrada Escritura,* por el P. Martín Wouters, agustino, y otra de *Teología Moral,* por el P. Sárraga, O. P., con las notas de Grassin.

El informe termina pidiendo que se incorporen los estudios a la Universidad de Santiago. Esta, a la que se había pedido dictamen sobre ello, contestó diciendo que tales estudios distaban mucho de los exigidos por aquella academia, pues el curso de Juemin equivale solamente a la mitad del de Cano que en ella estaba de texto, y en cuanto al del padre Hernao, en lugar de la Suma teológica que allí se estudiaba, «era poco propicio para extinguir de una vez el pernicioso espíritu de partido».

A base de este plan, redactó otro al año siguiente D. Fermín Martín Blanco, primer rector del Seminario y catedrático de teología, asignatura que antes había enseñado en la Universidad de Osma. En el nuevo plan se incluyen además las asignaturas de derecho canónico y de disciplina eclesiástica.

Durante la invasión francesa, y hallándose alojadas en el Seminario las tropas napoleónicas a su regreso de Portugal en 1809, se quemó toda la obra nueva y parte de la antigua, no pudiendo admitirse colegiales internos hasta 1817. Con todo, siguieron dándose algunas lecciones para los externos, y desde 1818 volvieron otra vez los internos y se restablecieron las cátedras de teología escolástica, de escritura y de moral, que habían quedado abandonadas.

En el plan de estudios confeccionado por el señor Quevedo y comunicado en 1819 por el obispo D. Dámaso Iglesias al Consejo, se señala para texto de teología la *Suma* en lugar del curso de Habert, que antes se daba. Poco después se logró la incorporación de estos estudios a la Universidad de Santiago.

Del impuesto sobre los beneficios se obtenía por estos años la suma aproximada de 48.000 reales; pero el obispo juzgaba necesarios unos 160.000 para el decente sostenimiento del Seminario.

En 1835 sufrió éste nuevas vejaciones, teniendo que ceder la parte alta para alojamiento de tropas, repitiéndose el atropello al crearse el Instituto Provincial, instalado en la parte nueva del Seminario.

A pesar de eso, a juzgar por el número de matriculados, llevaba por entonces vida próspera, pues en 1834 tenía 557 alumnos, de ellos 353 filósofos y 204 teólogos. En 1860 contaba con 630, la mayor parte (594) internos.

En los últimos decenios del siglo pasado se emprendieron en él nuevas obras, que terminaron a principios del actual, logrando al fin dotar a aquella diócesis de un Seminario suficientemente capaz y uno de los mejores del reino de Galicia.

* * *

El lector habrá comprobado por este breve relato, que las consideraciones indicadas al principio, acerca de las circunstancias de penuria, entorpecimientos y apremio con que se establecieron los Seminarios de Galicia, lejos de ser exageradas, encuentran plena justificación en el desarrollo de los hechos.

Y esa es, por regla general, la marcha de las cosas en otras regiones de la Península. La época de su establecimiento no pudo ser más agitada ni más hostil al clero ni de mayor escasez de recursos pecuniarios, según habían quedado de exhaustos los fondos eclesiásticos con impuestos, defraudaciones, guerras y otras varias calamidades públicas. Aun las iglesias mejor dotadas, como Toledo, Sevilla y Santiago, tuvieron que luchar durante largos años con serios incovenientes hasta lograr sus deseos; y por ahí puede conjeturarse el esfuerzo realizado en otras menos favorecidas para fundar Seminario.

En esas condiciones el profesorado tampoco pudo ser ni tan numeroso ni tan selecto como convenía; y sólo mediante un trabajo recargado y redoblando la disciplina se logró dotar a la Iglesia española de clero competente, tan culto en general como el de otras naciones, y a lo que parece, superior en cualidades morales.

Las enseñanzas del pasado han servido de estímulo a los prelados del presente para fijar su atención sobre estos centros. El tema de la restauración de la Facultad de Teología en las Universidades, agitado en la Prensa de todos los matices, no ha encontrado en ellos eco, por creer con visión certera de la realidad, que

frente al problema del sostenimiento decoroso del Seminario era aquello artículo de lujo, de resultado muy problemático. Las condiciones que requiere un buen Seminario, tanto en el orden material como en el moral e intelectual, son más que suficientes para absorber los cuidados y disponibilidades de los obispos.

FR. VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA,
O. P.

PUENTEDEUME Y SU COMARCA

(APUNTES HISTÓRICOS)

SEGUNDA PARTE

La casa de Andrade hasta su fusión con la de Lemos

VIII. — Don Fernando de Andrade

(CONTINUACIÓN)

El 28 de Mayo del mismo año 1521 escribió a los regentes doliéndose de la negativa del monarca, manifestando que Galicia, por haber servido al rey, no merecía menos privilegios que otros reinos que no le han servido. Con los regentes continuó entendiéndose a fin de obtener lo que se proponía.

Parece ser que el cardenal Tortosa y los demás señores que componían el Gobierno llegaron a conceder el voto. Así lo sospecha Murguía (1), fundándose en carta de 20 de Junio de 1521, por la que D. Fernando de Andrade y el arzobispo Fonseca comunican a dicho cardenal Tortosa que había llegado el comendador de Pazos

(1) *¡Que se fuese!...*, BOL. DE LA R. A. G., tomo IV, página 259, nota.

de Arenteiro y les entregara la «certificación de la md. del voto que tenía Zamora por este reyno en Cortes». Mas, como nota el mismo autor, todo ello debió quedar en nada.

Y, en efecto, hay que lamentar que todo el trabajo de D. Fernando de Andrade y su patriótico interés en este asunto hayan sido vanos.

Hasta el año 1622 no fué concedido a Galicia el voto en Cortes, concesión que se hizo pública en 8 de Marzo de 1623, leyéndose en el Ayuntamiento de la Coruña una carta del conde de Gondomar, D. Diego Sarmiento de Acuña, y del confesor del rey don Felipe IV, Fray Antonio de Sotomayor, donde se comunicaba en toda forma el otorgamiento de tan ansiado derecho, lo cual se solemnizó con grandes demostraciones de júbilo.

V

A la par que D. Fernando de Andrade gestionaba para Galicia, con el mayor ahinco, la obtención del voto en Cortes y el establecimiento en la Coruña de la casa de contratación para el comercio de Indias, pretendía también para sí y para el arzobispo de Santiago, D. Alonso de Fonseca, el cargo de capitán general de Galicia.

Esta pretención alcanzó el éxito apetecido, no obstante lo que primeramente dispuso en contra el emperador.

El nombramiento del de Andrade y del arzobispo Fonseca para capitanes generales de Galicia no fué bien recibido por la ciudad de Betanzos, por temor al de Andrade, cuyas tierras lindaban con las de aquella ciudad, y del que se esperaba que resolviese a favor de él las querellas que de antiguo se venían suscitando entre ambas jurisdicciones.

El disgusto de los de Betanzos dió margen a un curioso litigio del que nos informa minuciosamente D. César Vaamonde Lores, con quien es fuerza que historiemos extractándole (1).

«Así que —dice— tan pronto el arzobispo presentó en el consistorio de Betanzos la provisión de los regentes que contenía los nombramientos citados, el procurador de la ciudad y algunos regidores la contradijeron y desobedecieron, fundándose, principal-

(1) *Gómez Pérez das Mariñas*, BOL. DE LA R. A. G., tomo VIII, páginas 160 y 193-199.

mente, en la respuesta dada por el emperador a los capítulos que le había dirigido el reino de Galicia. Dicha respuesta, fechada en la ciudad de Bormes (Worms, en Alemania), a 29 de Marzo del mismo año de 1521, decía: «quanto alo que suplicays que mande »nombrar capitán general en ese reyno para que en caso de nece»sidad haga llamamiento de gente e las otras cosas que fueren »menester cierto es que esto es del cargo del nro. gobernador en ese »reyno y asy yo por la presente le nombro e doy poder para ello.»

No paró en esto la actitud de la ciudad de Betanzos, sino que se apresuró a solicitar el apoyo del conde de Fuensalida, gobernador y capitán general de Galicia, a quien se acudió para que por su mediación anulasen los regentes lo acordado, según consta en dos cartas y un memorial que a dicho conde dirigieron.

Una de las cartas, de fecha 4 de Mayo de 1521, la firma el regidor de la ciudad Roy da Becerra, y la otra carta, que tiene igual fecha, aparece suscrita por el regidor Juan Pascual.

Igual fecha de 4 de Mayo es la del mensaje del procurador, documento curiosísimo que pone de manifiesto la energía desarrollada por la ciudad de Betanzos en esta ocasión. En él dice el procurador Alonso de Cela que el nombramiento de capitanes generales, expedido a favor de D. Fernando de Andrade y del arzobispo de Santiago, debe anularse, entre otras razones «porque aquella (provisión) fué impetrada con siniestra relación», y, además, porque «todo este dicho reyno recibiria mucho prejuicio de que los dichos reberendisimo arzobispo e conde don fernando fuesen tales capitanes generales porque el dicho reyno ha estado y siempre estubo pacifico solo con governarle vra. señoria como le ha governado quanto mas teniendo mas como agora tiene el nuevo poder que su cesarea magestad le enbio y en tiempo en que no ay necesidad de capitanes generales ni de gente pues que todas las veces que a los vezinos desde dicho reyno fuese mandado que vayan yran donde quiera que fuese seruicio de su magestad y si los dichos reberendisimo arzobispo e conde don fernando fuesen capitanes generales darse ya ocasión que los que no fuesen sus vasallos desobedeciesen especialmente teniendo como tienen competencias sobre jurisdiciones e otras cosas con algunas cibdades e caballeros comarcanos y lo que esta pacifico se podria alterar lo qual vra. señoría debe y es obligado a obiar e estorbar.»

Recibidas por el conde de Fuensalida las dos cartas y el mensaje relacionados, los remitió al cardenal de Tortosa, con comuni-

cación de fecha 5 de Mayo, donde aquél se lamenta de que no le hubiesen notificado los dichos nombramientos de capitanes generales, prueba de que el de Andrade y el arzobispo procedieron en secreto, aparte de otros muchos conceptos que contiene de extraordinario interés.

He aquí un párrafo del mencionado documento: «.....porque cierto que la mayor parte de tener alteracion en el (reino de Galicia) ha sido la gana que los vasallos del arzobispo y conde don fernando y otros caballeros han tenido de levantarse contra ellos y el muy buen aparejo que hallaban en los vecinos para ayudarlos y como ay pocos lugares realengos y tienen temor por lo que han visto los tiempos pasados que estos señores han de meter la mano en ynspirar algo de lo suyo y con esto ay gran enemistad aca con ellos y no hay muchos anos que en este reyno hubo los mismos lebantamientos que agora avia en Castilla y les derribaron muchas de sus fortalezas y agora como he dicho a v. s. esto ha sido lo que mas se ha temido en este reyno.»

En otro lugar del mismo documento se lee: «.....los mas dan otro entendimiento ala provision de v. ss. deziendo que el arzobispo y conde los quieren enjuzgar a todos y no se porque estos señores han querido dar ocasión a esto pues que saben que de sus vasallos ny estraños no han podido sacar un peón para enviar al exercito de s. md. y bien poco ha que estuvo muy alterada la cibdad de betanzos y toda su tierra contra el conde don fernando sobre que avia prendido ciertos vasallos de la cibdad y llevar los presos a su tierra lo qual los de betanzos tenían por muy recio y estaba todo puesto en armas y obiera sydo ocasion de alterarse todo el reyno sino porque el licenciado uyrviesca oydor deste reyno fue a entender en ello y lo apaciguo y no con poco trabajo muchas otras cosas avia que decir syno por no dar inoportunidad a v. s.»

Los párrafos transcritos no revelan, ciertamente, cordialidad de relaciones entre el conde de Fuensalida y D. Fernando de Andrade. Además, hay en la carta de aquél una acusación harto grave para nuestro personaje e igualmente para el arzobispo: la de que *de sus vasallos ni extraños no han podido sacar un peón para enviar al ejército de Su Majestad.*

«No está muy claro el sentido de esta afirmación —observaremos con Vaamonde Lores—; pero si el conde quiso dar a entender, respecto a D. Fernando, que éste, en sus tierras, no era capaz de encontrar un solo soldado que le siguiese, tal afirmación no es

exacta, porque Andrade, por su carácter bondadoso, era muy querido de sus vasallos, quienes se disputaron siempre el honor de acompañarlo en todas sus expediciones militares. Pruébalo la de 1503, en que las tropas que condujo a la conquista de Calabria estaban, en su mayoría, compuestas de gallegos, y sus principales contingentes formábanlos los vecinos de Pruzos, Trasancos y otras tierras de D. Fernando, que voluntariamente se alistaron para seguir a su señor. Y el propio conde de Fuensalida tuvo ocasión de presenciar personalmente como en este mismo año de 1521 organizó Andrade un ejército de 5.000 hombres, reclutados casi todos entre sus vasallos y familiares, para pasar, en el siguiente de 1522, a Italia, en favor del papa Adriano VI.

»Ahora, tomando al pie de la letra lo expresado por el Conde, no es de extrañar que los vasallos a que alude se negasen a ser *enviados* al ejército de S. M. Su negativa obedecería a no ir Andrade con ellos, en cuyo caso quedará demostrado el afecto que a su señor profesaban y la confianza que les inspiraba, pues no se creían seguros siendo dirigidos y mandados por otro general que no fuese D. Fernando.»

La tenaz oposición de la ciudad de Betanzos dió por resultado que el de Andrade y el arzobispo de Santiago, pese a su indiscutible influencia, se quedasen sin llegar a ser efectivamente capitanes generales, y el conde de Fuensalida permaneció en el puesto que venía desempeñando, sin perder ninguna de sus atribuciones.

Ello no parece que al de Andrade le haya contrariado grandemente.

Algunos años después —en el de 1525— aparece como capitán general de Galicia, sin que conste que de esta vez hubiese oposición a su nombramiento.

ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL.

(Continuará).

SECCIÓN OFICIAL

OBRAS ADQUIRIDAS POR COMPRA PARA LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

Recientemente se han adquirido las que siguen:

Ante el Estatuto, por M. Portela Valladares. Barcelona, 1932. — *Estatuto de Galicia*. Santiago, 1932. — *La Campana del Convento* (drama), por Carlos Suances y Pelayo. Ferrol, 1878. — *Entre el deber y el perdón* (drama), por el mismo. Ferrol, 1878. — *Diccionario Universal das moedas assim metálicas como ficticias, imaginarias ou de conta, e das de fructos, conchas, etc. que se conhecem na Europa, Asia, Africa e América*. — Lisboa, 1793. — *Los Cancioneros Gallego-Portugueses como fuentes históricas*, por Eugenio López Aydillo. New York, 1923. — *Historia de las Milicias Provinciales*, por H. de Ozcariz. Madrid, 1852. — *La Montaña. Añoranzas*, por Gustavo Morales. Madrid, 1919. — *Dictionary of the English Languaje*. London, 1903. — *Galicia Artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*, por José Couselo Bouzas. Compostela, 1933. — *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos, existentes en la Biblioteca Nacional*, por Pedro Roca. Madrid, 1904. — *Diccionario Inglés-Español y Español-Inglés*, por F. Corona Bustamante (2 tomos), París. 1882. — *Literatura Militar de España*, por Francisco Barado. Barcelona, 1890. — *Instituciones jurídicas del Pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península Ibérica desde su dispersión en tiempo del Emperador Adriano hasta los principios del siglo XVI*, por Francisco Fernández y González. Madrid, 1881. — *Libro donde se trata de los Virreyes Lugartenientes del Reino de Nápoles y de las cosas tocantes a su grandeza*, compilado por José Ranco, *año MDCXXXIV*, e ilustrado con notas por D. Eustaquio Fernández de Navarrete. — *Pintores de España. Narraciones biográficas y de investigación. 1480-1874* (con ilustraciones), por Joaquín Ciervo. Barcelona, 1925. — *Juan Van-Halen, el oficial aventurero*, por Pío Baroja. Madrid, 1933. — *Historia de la Milicia Nacional*, por Joaquín Ruiz de Morales. Madrid, 1855. — *Defensa de la Coruña en 1589*, por Teodoro Sánchez Patiño. Coruña, 1898. — *Libro de*

Cántigas en tierras galaico-lusitanas, por el Marqués de Figueroa. Madrid, 1928.—*Cantigas d'amigo dos trovadores galego-portugueses,* por José Joaquim Nunes (tres tomos), Coimbra, 1928.—*Medios prácticos más eficaces de impulsar el progreso moral y material de Galicia y de conservar las virtudes y corregir los defectos de sus hijos,* por Valeriano Villanueva. Madrid, 1918.—*Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814),* por Manuel Gómez Imaz. Madrid, 1910.—*Boletín Oficial de Galicia* (Año 1833 y 1834). Coruña.—*Vocabulario Castellano-Gallego de las Irmandades da Fala.* Coruña, 1933.—*Nobleza Guipuzcoana,* por Alfredo Basanta de la Riva y Francisco Mendizábal. Madrid, 1932.—*Historia de la ciudad de Astorga,* por Matías Rodríguez Diez. Astorga, 1909.

OBRAS RECIBIDAS PARA LA BIBLIOTECA DE LA CORPORACIÓN

(PROCEDENTES DE LA LIBRERÍA DEL CONVENTO DE MONTEFARO)

Deduzione Cronológica e Analítica, por José de Seabra da Silva. Lisboa, 1768.

Dittionario Italiano-Francese, por Nataniel Duez. 1664.

El Arte explicado y Gramático perfecto, por Marcos Márquez de Medina. Madrid, 1738.

Príncipes de la Litteratura (tomo V), por Batteaux. Lyon, año 1802.

Regulæ Societatis Iesu. Auterpia, 1635.

Fables choisies, por La Fontaine. Amsterdam, 1705.

Sucesión Pontificia, por Fr. José Alvarez de la Fuente. Madrid, 1729.

Compendio de la Historia de España, por el P. Duchesne. Tr. de Fr. José Francisco de Isla (tomo I). Madrid, 1758.

Doctrina de religiosos y ejercicio de virtuosos.

Monte Calvario, por Antonio de Guevara. Alcalá de Henares, 1573.

Arte Nuevo de Gramática, por Gerónimo Martin Caro y Cejudo. Valladolid, 1746.

Práctica de exorcistas y Ministros de la Iglesia, por el padre Benito Remigio Noydens. Madrid, 1666.

Instruzioni e Preceti Militari, por Domenico Baldi. Roma, 1717.

Thesaurus Poetarum, por el P. Pedro de Salas. Valladolid, 1631.

Gritos del infierno para despertar al Mundo, por José Boneta. 1706.

Definiciones morales, por Domingo Manero. Santiago, 1674.

De Arte Rhetorica, por el P. José Juvencio. Villagarcía de Campos, 1762.

Seminario Victoriense, por Juan José Sáenz de Tejada. Vitoria, 1730.

Doctrina para curas y opositores de Beneficios, por Fr. Juan de Villaseñor. León, 1761.

Historia de Thamas Kovili-Kan.

Gritos del Purgatorio y medios para acallarlos, por José Boneta. Valladolid, 1767.

Del Segretario del Signor Panfilo Persico, por Nicoló Pezzana. Venecia, 1662.

Aulo Persio Flacco. Tr. de Diego López. Burgos, 1609.

Autos acordados (tomo III), Madrid, 1775.

Annalium Eclesiasticorum (tomos II y III). Ticini, 1680.

Regiæ Bibliotecæ Matritensi Codices Gracia (manuscrito). Madrid, 1769.

Biblioteca Arábico-Hispana Escurialensis (2 tomos). Madrid, año 1760.

Mística ciudad de Dios, por Sor María de Jesús de Agreda (segunda y tercera parte). (2 tomos). Amberes, 1736.

Biblia. Lugduni, 1538.

Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, por Alonso Pérez de Lara. León de Francia, 1733.

Biblia Sacra. Lugduni, 1569.

El Gran Diccionario Histórico. (10 tomos), por Luis Moreri. Tr. de José de Miravel y Casadevante. Paris, 1753.

(DONATIVO DE SUS AUTORES)

Folk-lore Argentino, por Robert Lehmann-Nitsche. Buenos Aires, 1911 y 1919. (3 tomos).

Polonia y su misión en Europa, por Eugeniusz Frankowski. Madrid, 1919.

Estadeíña (comedia), por Manuel Lugrís. Coruña, 1919.

Na morte de Sidonio Paes, por Abilio Mayo. Tuy, 1919.

Pra vivir ben de casados (comedia), por Leandro Carré Alvarellos. Coruña, 1919.

Palladis Tyrones, por Armando Cotarelo Valledor. Madrid, año 1919.

Landras e bayas, por Evaristo Martelo Paumán. Coruña, 1919.

Los laboratorios de matemática en la enseñanza y en la investigación, por David Fernández Diéguez. Coimbra, 1918.

Dilatado campo de la investigación matemática, por el mismo. Madrid, 1916.

Don Juan Jacobo Durán Loriga, por el mismo. Madrid, 1912.

Juan Caramuel, matemático español del siglo XVII, por el mismo. Madrid, 1919.

El Municipio en Galicia, por Domingo Villar Granjel. Barcelona, 1919.

Las Haciendas Municipales, por el mismo. Madrid, 1919.

La gripe endémica y la epidemia gripal de 1918, por G. Parada Justel. Orense, 1919.

(DONATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO)

Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España. Madrid, 1916.

(DONATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE)

Report of the Library Syndicate for the year ended 31 December 1918. Cambridge, 1919.

(DONATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE YALE)

The History of Early Relations between the United States and China; 1784-1844, por Kenneth Scott Latourette. New Haven, 1917.

Studies in the Calcite Group, por William E. Ford. New Haven, 1917.

A Subject-Index to the Poems of Edmund Spencer, por Charles Huntington Whitman. New Haven, 1918.

A Century of Science in America, por Edward Salisbury Dana. New Haven, 1918.

First Supplemento a Manual of the Writings in Middle English, 1050-1400, por John Edwin Wells. New Haven, 1919.

Bulletin of University General Catalogue, 1917-1918. New Haven, 1917.

(DONATIVO DE LA REAL ACADEMIA HISPANO AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES, DE CÁDIZ)

Discurso de recepción, en dicha Academia, de D. Ricardo Solier y Vilches, y contestación de D. José Cebrián y Saura. Cádiz, 1919.

(DONATIVO DE LA REUNIÓN RECREATIVA E INSTRUCTIVA DE ARTESANOS, DE LA CORUÑA)

Conferencias del primer cursillo del Instituto de Estudios Gallegos de dicha Sociedad. Coruña, 1918.

(DONATIVO DE D. JULIO DÁVILA)

Contribución de la Casa A. Cabezas al progreso de «Casa de Galicia». Buenos Aires, 1919.

(DONATIVO DE D. RAMÓN ARMADA TEIJEIRO)

Bodas de Oro del Casino Español de la Habana. Habana, 1919.

(DONATIVO DE D. ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR)

Homenaje de la villa de Albares de la Rivera, al excelentísimo e ilustrísimo señor D. Antonio López Peláez. Coruña, 1919.

(DONATIVO DE D. JUAN BARCIA ELEICEGUI)

Acta de la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, celebrada en Enero de 1896, y Discurso de D. Joaquín Bonet y Amigo sobre «La práctica ginecológica de antaño y la de hogaño». Barcelona, 1896.

Id. id. id. de la celebrada en Enero de 1897, y Discurso de don Jaime Pi y Suñer sobre «El problema actual de la Patología». Barcelona, 1897.

Id. id. id. de la celebrada en Enero de 1898, y Discurso de don Luis Suñé y Molist sobre «El oído en sus relaciones con el organismo». Barcelona, 1898.

Id. id. id. de la celebrada en Febrero de 1890, y Discurso de D. José Cabot y Rovira sobre «Comentarios sobre algunas causas de mortalidad de la infancia». Barcelona, 1890.

Id. id. id. de la celebrada en Diciembre de 1890, y Discursos leídos en honor del Dr. D. Emilio Pi y Molist, por los doctores don

Bartolomé Robert, Eduardo Bertrand Rubio, Juan Giné Partagás, Emerenciano Roig y Bofill, Rafael Rodríguez Méndez, Antonio Morales Pérez, Juan Soler y Buscallá y Emilio Pi y Molist. Barcelona, 1891.

Id. id. id. de la celebrada en Enero de 1892, y Discurso de don Juan Soler y Buscallá. Barcelona, 1892.

Id. id. id. de la celebrada en Enero de 1893, y Discurso de don Francisco de Sojo sobre «Principios fundamentales de la cirujía abdominal». Barcelona, 1893.

Id. id. id. de la celebrada en Enero de 1894, y Discurso de D. Francisco de As Arola, sobre «¿Puede justificarse científicamente la importancia terapéutica de las kolas africanas?». Barcelona, 1894.

Id. id. id. de la celebrada en Junio de 1898, y Discurso de varios señores Académicos para honrar la memoria de los fallecidos. Barcelona, 1898.

Id. id. id. de la celebrada en Enero de 1899, y Discurso de don José Mascaró y Capella sobre «Divorcio de la Medicina y el Estado, sus causas y remedios». Barcelona, 1899.

Sesión celebrada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona en Diciembre de 1900 para honrar la memoria de don Francisco Salvá y Campillo, y Discurso de Tomás Escriche sobre «Salvá como físico e inventor»; Bartolomé Robert sobre «Salvá y Campillo, maestro de Clínica», y Luis Comenge y Ferrer sobre «Salvá y su tiempo». Barcelona, 1901.

Acta de la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, celebrada en Enero de 1900, y Discurso de D. Ramón Codina Langlin sobre «Necesidad de fijar un coeficiente posológico en los medicamentos galénicos». Barcelona, 1900.

Id. id. id. de la celebrada en Febrero de 1901, y Discurso de D. Joaquín Durán y Trincheria sobre «Evolución de la Medicina en el siglo XIX». Barcelona, 1901.

Id. id. id. de la celebrada en Enero de 1902, y Discurso de D. Juan Viura y Carreras sobre «Bases de Puericultura». Barcelona, 1902.

Id. id. id. de la celebrada en Diciembre de 1902 para honrar la memoria de D. Bartolomé Robert, «Discurso biográfico» de Eduardo Bertrand y Rubio, y «Selección de Publicaciones del doctor Robert», de Roquer y Casadesús. Barcelona, 1903.

Id. id. id. de la celebrada en Enero de 1903, y Discurso de don

Luis Comenge y Ferrer sobre «Criterio Médico en Historia». Barcelona, 1903.

Id. id. id. de la celebrada en Enero de 1904, y Discurso de don Andrés Martínez Vargas sobre «Deberes benéficos de Barcelona». Barcelona, 1904.

Id. id. id. de la celebrada en Enero de 1905, y Discurso de don Antonio Sabatera Casals sobre «Misión del veterinario como higienista y como zootécnico». Barcelona, 1905.

Id. id. id. de la celebrada en Enero de 1906, y Discurso de don Ramón Turró y Dardé sobre «Las defensas orgánicas y la infección». Barcelona, 1906.

(RECIBIDAS POR CORREO)

Relato de la visita que hizo a Jaén D. José del Prado y Palacio, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Jaén, 1919.

La diatermia como medio de tratamiento de los procesos ulcerativos del aparato digestivo, por Santiago Carro. Madrid, 1919.

Menéndez Pelayo y el estudio de la cultura española en los Estados Unidos, por Rodolfo Schevill. Santander, 1919.

¡Fala armoñosa, non morrerás!..., por Miguel Ventura Balaña. Madrid, 1916.

Guía de la Hacienda Pública, por Antonio García Jiménez. Madrid, 1846.

Na casa do ciruxano, por Roxelio Rivero e Telesforo Sestelo. Coruña, 1919.

LITOGRAFIA E IMPRENTA ROEL — CORUÑA